

MESA DIRECTIVA

Dip. Giulianna Bugarini Torres

Presidencia

Dip. Abraham Espinoza Villa

Vicepresidencia

Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado

Primera Secretaría

Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade

Segunda Secretaría

Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Giulianna Bugarini Torres

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA
CUAL LA COMISIÓN INSPECTORA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
MICHOACÁN REMITE EL INFORME
GENERAL EJECUTIVO DEL RESULTADO
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA
PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL
Y LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LA
HACIENDA MUNICIPAL DEL EJERCICIO
2024.

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN

Morelia, Michoacán de Ocampo, 4 de febrero 2026.

Dip. Julianna Bugarini Torres,
Presidenta de la Mesa Directiva de
la LXXVI Legislatura Del Congreso
del Estado de Michoacán.
Presente:

En los términos de lo dispuesto por los artículos 23, 24, 25, 61, 62 y 63 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Ocampo, comunico al Pleno de este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo que, con fecha 29 de enero del este año, el C.P. Marco Antonio Bravo Pantoja, Auditor Superior de Michoacán, presentó a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán el **Informe General Ejecutivo Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal y las Cuentas Públicas de la Hacienda Municipal del Ejercicio Fiscal 2024**, dando cumplimiento así a lo previsto por el artículo 134 fracción V de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento saludo.

Atentamente

Dip. Baltazar Gaona García
*Presidente de la Comisión
Inspectora de la Auditoría
Superior de Michoacán*





www.congresomich.gob.mx